

Sesión ordinaria del Pleno del día 16
 de Octubre de 1930

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.º Escrito del Consejo Superior sobre el Consejo de Economía
- 3.º Escrito de la Cámara de Córdoba sobre funcionarios de correos
- 4.º Escrito de la Cámara de San Sebastián sobre detallistas de alcoholes.
- 5.º Escrito del Consejo Superior sobre elecciones de la Cámara
- 6.º Idem id. sobre ferroviarios (tarifas)
- 7.º Varios

Hora siete y media noche.

Presidente D. Victoriano Luro. Asisten; el Vicepresidente D. Luis Maeso, el Contador D. Ricardo Lobato, y los Vocales Sr. Lorente, E. García y José Cejudo y el Cooperador Sr. Capdevila.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior y se aprobó.

2.º Se vio con agrado la modificación introducida por el Ministro de Economía, reconociendo el derecho indiscutible a ser Vocales entre los miembros de las Cámaras del Consejo de Economía

- 3.^o Apoyar las conclusiones del Congreso Nacional de Conquistadores de Buenos celebrado en San Sebastian.
- 4.^o Se dio por enterado el escrito elevado por la Cámara de Cordoba al Ministerio.
- 5.^o Leído el escrito del Consejo Superior que interesaba la opinión de esta Cámara sobre si las elecciones debían ser totales o parciales, abundó la opinión de que debían de ser parciales para no romper la solución de continuidad, dados los múltiples asuntos que siempre quedan pendientes de uno a otro trienio. Pero el Reglamento de esta Cámara ha acordado que la elección sea total, y así se hará, a mas de que la pregunta ya es extemporánea, pues las Cámaras tienen ya aprobados sus Reglamentos de régimen interior en los que se marca el procedimiento a seguir.
- 6.^o La Cámara de Guipuzcoan mandó escribir pidiendo apoyo para la información que pensaba remitir al Ministerio en la información abierta en el régimen de almacenista y detallistas de alcoholes. Se acordó prestarle este apoyo y el Sr. Maeso manifestó que lo que debía de pedirse era la anulación de toda la legislación de alcoholes por parecerle propio solo de un pueblo salvaje.

En la cuestión ferroviaria se ordenó que el Sr. Maeso en unión del Secretario hicieran un escrito para elevarlo a la superioridad protestando de los privilegios abusivos e injustificados que sobre todo desde 1921 gozan las Compañías ferroviarias españolas.

Se ordenó al secretario cursara un telegrama de felicitación por el homenaje que se le tributaba al secretario de la Cámara de Ferrara.

Enterados de la marcha del curso de estudios organizados por la Cámara y altamente complacidos por el gran número de alumnos que asistían a las clases, lo cual probaba la necesidad de ampliarlos y perfeccionarlos en cuanto los medios de la Cámara lo permitieran, y en vista de la insuficiencia de locales para dar las clases, se autorizó al Sr. Lobato para que hiciere las gestiones necesarias a fin de conseguir que los inmuebles que ocupen las habitaciones que fueren necesarias las ocupen en el plazo mas breve posible.

Añi mismo se autorizó para adquirir las máquinas necesarias para las clases de mecanografía y los demás útiles absolutamente precisos.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber asistido en representación de la Cámara a la reunión celebrada en el Ayuntamiento para gestionar la creación en Salamanca de una Escuela Oficial de Comercio.

Se aprobó todo lo hecho por dicho Sr. Presidente en tal asunto.

No habiendo de mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

Nota. - Se acordó elevar un escrito al Director General de Agricultura para que permita la introducción en España de las pieles de Portugal en razón a que los motivos sanitarios en que se había



fundada la prohibición, no existiera, cau-
sando grandes quebrantos a los almancenistas
de pieles de esta provincia.

El Secretario
Joaquín Fuentetaja

El Presidente
Victoriano Lurdo

Sesión ordinaria del Pleno del
 día 7 de Noviembre de 1930

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Elecciones.

Preside D. Victoriano Lurdo y asisten el Vice-
presidente D. Luis Maero, Contador Sr. Sobak, Vo-
cales Sr. Manuel Ambrosio y Cooperadores D. Luis Valls
y D. Luis Capdevila.

A las 8 de la noche.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de
la anterior y se aprobó.

El Secretario dió cuenta de haberse cumplido
los acuerdos tomados en la Junta anterior y leyó
los artículos pertinentes del Reglamento general
y de Régimen interior a las elecciones.

Se acordó facultar ampliamente a Secre-
taria para que hiciera todo lo referente
a convocatoria, y demás trámites legales, y
viritasen en unión del Presidente al Go-
bernador, para que a su vez anunciase
en el Boletín que las elecciones se celebrarían
el día 30 de Noviembre.

El Presidente dió cuenta de los asuntos
tratados por el Consejo Superior de Cámaras
y propuso que la Cámara hiciera un
escrito de informaciones en el asunto del nuevo
Acuerdo comercial con Portugal.

El Sr. Capdevila comunica a la Cámara